

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN



OFICIO: ASUNTO: LO QUE SE INDICA.

LICENCIADA ERIKA JUDITH JASSO CARRASCO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN CONTROL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Por este conducto, me permito remitir oficio , derivado del expediente CU-GG-24/2017 enviado por la Licenciada Gabriela Catalina Guevara Olivas, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de la Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, que se sigue en relación a la queja de la C. en Perjuicio del C. , por el delito de Tortura Física y Psicológico para obtener del torturado información o una confesión, en el que da vista a efecto de investigar por hechos que pudiera constituir algún delito cometido por elementos de la Policía Estatal Única perteneciente a la Fiscalía General del Estado, por actos cometidos con motivo y en ejercicio de sus funciones, el día 24 de abril del presente año en esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua; lo anterior en cumplimiento a su oficio No. en el que indica que el trámite de las Carpetas de Investigación que estén relacionadas con personal perteneciente a la Fiscalía General del Estado será integrado por esa Oficina a su digno cargo.

Sin más por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÒN"

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A 22 DE MAYO DEL 2017

EL C. FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL

DELITO ZONA OCCIDENTE.

DIVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DEL TEL DESUS MANUEL CARRASCO CHACÓN.

C.C.P. Licenciada Gabriela Catalina Guevara Olivas, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de la Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, Para su conocimiento.

"2017", Año Del Centenario De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Chihuahua